

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Domingo 21 de Ramos.—San Benito abad y fundador.
Lunes 22 Santo.—Santos Deogracias y Octaviano.

Efemérides

1811—CONTRATACIONES LAVA CONTRA LOS PATRIOTAS.
1816—LA JUNTA DE BUENOS AIRES EXPIDE UN DECRETO DECLARANDO A CÓRDOBA Y TODOS LOS ESPAÑOLES SOLTADOS, DEBENDES LO REVOCA.
Día 22—1797—NAZCIMIENTO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797, por consiguiente cumplió hoy 22 años.
4778—EL REY DE ESPAÑA MANDA FUNDAR UNA UNIVERSIDAD EN BUENOS AIRES.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MARZO 21 DE 1880

Revista de la Prensa

Propónese *La Nación* esplicarle á *El Siglo* lo que es ese partido gubernista al cual este último supone nacido al calor de simpatías meramente personales y no de principios políticos. El secreto de la existencia de dicho partido, dice *La Nación*, está en su inclinación irresistible amor á la paz y en el odio á los tiempos de calamitosos desordenes. También dice que consiste el secreto en el desencanto de ese partido gubernista, que podría llamarse nacional, por los viejos partidos políticos.

Afirmó que la obra de la Dictadura estará garantizada si el Gobierno actual le presta su concurso.

El país, dijo *El Siglo*, apoyará al nuevo Gobierno si ve que éste trata de retenerlos los resertos de la vida democrática que se han enmocedado por falta de uso.

La Nación le contestó que si aliada aquél colega, al hablar de vida democrática, á los períodos constitucionales de antaño, que eran períodos cortados á lo mejor por las revoluciones, el país quedaría medradísimo; por que los tales demócratas son unos soñadores idealistas, cípia fiel de las torturas que al decir de ciertas naturalistas están siempre en camino del Océano, aunque nunca llegan. No trepidó en asegurar que bastaría que el Gobierno fuese apoyado por ellos para que la paz se turbase y viniese el caos.

Tercer artículo dirigido a *El Siglo*: Niega que los orientales á quienes este da por desterrados, lo sean en efecto. Los que emigraron en épocas de convulsiones políticas no vuelven por que se han establecido en la República Argentina con sus respectivas familias y no se les pasa por la mente la idea, conspirar contra el Gobierno de este país, y existe si un núcleo de conspiradores muy reducido que ha dejado el país por propia voluntad.

Hace la lista de dichos conspiradores que ascienden á catorce comenzando por D. Pedro Varela y terminando en Nicanor y Maximino Pérez.

Pondera el estado próspero de la campaña debido al Coronel Latorre. —Dedica finalmente algunas palabras de aplauso á la obra que va á dar á luz. (Comentario al Código Civil Uruguayo) el señor don Carlos Tocornal.

En un artículo de fondo titulado *Cada uno en su puesto*, *El Siglo* copia con placer las palabras de *La Nación* alabando la Dictadura; y después de sentir que hay en el país un partido que reniega de la obra de los patriotas de 1810 y de los Constituyentes de 1830, se expresa así:

«Ya lo sabe el Dr. Vidal.—Ya lo sabe el país.—No caben ilusiones: nadie puede darse por engañado.

«De un lado están los que quieren re-

concentrar el Poder público en un solo hombre: dar á este la suma del Poder, autorizarle para deportar, para ejecutar en nombre de la salud pública, para disponer á su arbitrio de los caudales públicos.—Del otro están los que aspiran á que la América Española siga las huellas de la América del Norte, los que piensan la observancia de las instituciones, el orden en la libertad, el progreso que se realiza á la sombra de la misma, la inmigración que difuye allí donde las Leyes garantizan la existencia, la seguridad y la propiedad, la realización completa en fin de aquel hermoso programa de Independencia y LIBERTAD que era la enseña y el grito que retumbó en este continente cuando llegó la hora de su emanación.

«El problema está planteado.—Al pueblo y al Gobierno toca resolverlo.»

L'Italia Nuova alaba la Sociedad italiana de instrucción Liga Lombarda.

L'Era Italiana recoge todos los diccionarios que circulan de orden político.

Paso á las inteligencias nuevas, exclama *La France*, aludiendo a ciertos rumores de combinaciones ministeriales. No deseaba que se buscasen los miembros del nuevo Gabinete en hombres que se han probado de antiguo en la política por mucho que se los señale como personalidades notables, sino en hombres nuevos, que figuraron en las filas de la juventud; filas, que si son indisciplinadas aun y dominadas de ardiente entusiasmo, son capaces de grandes cosas y llenas de honradez. Aconseja buscar el valor real en las personas y no las campanillas de la nombradía: y para comprobación de su aserio, recuerda que en la administración Varela se llamó al Ministerio de Hacienda á un personaje eminentemente por muchos títulos, pero que correspondió á su fama con el más desplorable plan económico que se vió jamás.

A Patria describe una fiesta que celebra la sociedad brasiliense de beneficencia denominada *14 de Marzo* y domiciliada en Buenos Aires. Le dedica palabras de alabanza y felicitación por el cuarto aniversario de su existencia.

Triste y desalentado está *El Diario del Comercio* con el nombramiento del nuevo Ministro, y en un artículo titulado *El parte de los montes*, con verdadera amargura, dice que después de una larga gestación durante la cual la nación enterá cifradas esperanzas agrandándose en torno del señor Vidal, este Presidente ha elegido un ministerio que es la netta expresión del gobierno de las bayonetones y cuenta con los elementos que hicieron odiosa la administración pasada. Entre el gobernante de ley y el gobierno de fuerza, dice que el Sr. Vidal ha escogido el segundo.

Tales el misterio que celebra la Iglesia durante la Semana Santa.

En un largo artículo, sostiene las teorías del libre cambio, impugnando el espíritu protector de las tarifas aduaneras, que está en abierta oposición á los intereses fiscales.

Toma nota de las declaraciones de *La Nación* respecto al marasmo que asegura reinar en el comercio, para poner en transparencia la absoluta contradicción de estas palabras, con las que ayer no mas, dedicaba a ponderar la prosperidad mercantil, con indecible entusiasmo.

En un artículo de fondo titulado *Cada uno en su puesto*, *El Siglo* copia con placer las palabras de *La Nación* alabando la Dictadura; y después de sentir que hay en el país un partido que reniega de la obra de los patriotas de 1810 y de los Constituyentes de 1830, se expresa así:

«Ya lo sabe el Dr. Vidal.—Ya lo sabe el país.—No caben ilusiones: nadie puede darse por engañado.

«De un lado están los que quieren re-

publica varios sueltos de Redacción que no son sino la reproducción de algunas opiniones de los órganos de la prensa,

La Tribuna Popular analiza el discurso del Sr. Vidal contestando al felicitación del Sr. Magariños Cervantes, y se promete que sabrá dar fiel cumplimiento á sus palabras, sin que llegue el caso de que las metralazas con que amenaza el Sr. Presidente á los perturbadores del orden, funcionen de ninguna manera, pues no hay temor de llegar á tales estremos, cuando gobierna con la ley.

El Telégrafo Marítimo que hacia variados días no nos visitaba á horas en que se recibe á los diarios y se los revista, se ocupa del nombramiento del nuevo Ministro. Da á entender que no ha sido bien acogido en general por razones de intranjerancia de partido, aunque dice que el señor Penalva ha sido bien recibido por el comercio.

—La creación del departamento de Rocha merece sus aplausos.

La España hace comentarios de reputación á nuestro artículo *Los regicidas*.

Le aconsejamos que no se meta á causa de once varas.

—Moteja la resolución de la Cámara de dividir el Departamento de Maldonado y atribuye esta medida á causas políticas. Teme que sea un principio de divisiones y subdivisiones en el resto de los Departamentos.

Estas objeciones han sido feliz y victoriamente contestadas por otros con anticipación.

Según da á entender no simpatiza con el nuevo ministro.

Sección Religiosa

LA SEMANA SANTA

Miércoles entraremos en una semana preciosa á los ojos de todo cristiano. Llámase grande y santo por excelencia, porque en ella obró Dios el sublime misterio de nuestra redención.

La culpa de nuestros primeros padres y nuestros pecados nos habían hecho enemigos de Dios, quien sólo nos miraba como culpables y de eterna muerte.

No podíamos por nosotros mismos borrar la mancha del pecado ni satisfacer á la divina justicia. La distancia que separa al hombre de Dios es tan inmensa, que nunca aquél hubiera podido dar una satisfacción digna de Dios; porque, siendo infinita la injuria hecha por nuestros pecados, era necesario una reparación también infinita, y de ella era el hombre absolutamente incapaz.

Por consiguiente, todo el género humano estaba perdido —ni remedio. Y así hubiera sucedido, en efecto, si el Hijo de Dios, al ver los eternos suplicios que nos estaban reservados, no se hubiese ofrecido a satisfacer por sí la justicia del Padre. Para esto, tomó carne humana y cargo sobre sus hombros con todas nuestras iniquidades, entregándose á la muerte y redimiéndonos á costa de su preciosísima sangre.

Tales el misterio que celebra la Iglesia durante la Semana Santa.

Los oficios de esta semana comienzan el Miércoles por la tarde con el canticillo del Oficio de tinieblas, el cual se repite también el Jueves y el Viernes Santo á la misma hora. Este oficio, que se canta en honor de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se llama de tinieblas, porque se canta al terminar el día y también porque, al final del oficio, se apagan todas las luces que arden en el templo, para expresar el duelo profundo de la Iglesia y para representar las tinieblas que cubrieron la tierra en sucesos momentos hace la Iglesia.

La solemnidad de este día ha sido, en todas épocas, de luto y de penitencia para la Iglesia. Los primitivos cristianos aumentaron sus austereidades y privaciones, y aún en la actualidad todos se morifican con severo ayuno.

El Viernes Santo no se celebra el santo sacrificio, el sacerdote comulgá con la hostia que consagra el día anterior, porque la Iglesia considera la celebración de la santa misa como una muestra de gozo, y en este día se halla profunda tristeza en que está sumergida la Iglesia durante estos tres días.

Así como la ceremonia de tocar las campanas cuando se canta el *Glory in excelsis* en el oficio del Jueves Santo sirve para dar mayor solemnidad, del mismo modo el cesar del sonido de las campanas hasta el Sabado Santo, de modo similar al que se celebra antes de la misa en la mañana á la santa misa, ceremonia en la cual el sacerdote reproduce los actos de Jesucristo en la última cena, y en la que debemos dar gracias á Dios por el infinito amor de que nos dió testimonio al instituir este adorable sacramento, orando maravillosa de su sabiduría y de su poder.

En este mismo día debemos visitar el sepulcro del Salvador y en su presencia orar con devoción y reconocimiento.

Las demás ceremonias del Jueves Santo consisten en la consagración de los santos óleos y en la visita de los Monuments, devoción que festeja cada día antes de la celebración del oficio, para encender las velas, y lo bendecirán.

El Oficio de tinieblas, que es la misa de la misericordia del Señor, aquél en que nuestro Divino Salvador, por un amor incomprendible, quiso padecer los tormentos más crueles y morir dignamente en la cruz para salvar el género humano.

La solemnidad de este día ha sido, en todas épocas, de luto y de penitencia para la Iglesia. Los primitivos cristianos aumentaron sus austereidades y privaciones, y aún en la actualidad todos se morifican con severo ayuno.

El Oficio de tinieblas que se ha suscitado á la misa es uno de los más tiernos; todo en él respeta compunción y tristeza; así las ceremonias, como las oraciones, anuncian que el día en que murió el Salvador, cuya exequia en esos momentos hace la Iglesia.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*. Como hemos dicho, antigüamente se celebraba esta misa el mismo día de Pascua.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*. Como hemos dicho, antigüamente se celebraba esta misa el mismo día de Pascua.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

La misa del Jueves Santo se celebra con solemnidad. En ella se anuncia el *Glory in excelsis* con el sonido de las campanas y se canta el *Aleluya*.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios pinto, el hombre no lo separa.

Dice: «Pues porque mundo Moisés dí carta de divorcio y repudió á tu mujer. Yo no te dejo ni te separo de tu mujer, ni te separo de tu carne. Así que ya no son dos, sino una sola carne.

REMATES

Francisco Piria

El domingo 21 del corriente
Por orden de la Empresa particular
La Industrial, Grandioso y último re-
mato de solares a plazos pagaderos por
mensualidades de 5 pesos. En el photo-
reco barrio

NUEVA SAVONA

en la Aguada.
La posición mas pintoresca y de mas
porvenir que existe en los contornos de
la ciudad. Con tren-way a la puerta. En
el delicioso camino de Millan Todo
empedrado. Venta a plazos largos, se
fia a todo el mundo, todos pueden ser
propietarios.

Todos los solares tienen hermosos árboles fru-
tales de los mas finos, como ser: damasco, guin-
dilla, perales, cerezos, duraznos, manzanos, al-
mendros, etc. Grandes montes de higueras de las
mas finas y de valor.

Todo rodeado de hermosas quintas, palacetes de
gran valor, gas, agua, electricidad, etc.

A la una y media en punto y sin esperar se ha-
bilitado salirán de la Calle Paysandú entre Flor-
day y Andes 15 wagones que conducirán gratis a
los concurrentes, 5 wagones más para señoras y
señoritas.

Muchos se han vendido terrenos tan importantes
tan inmediatos a la ciudad y en tan ventajosas
condiciones como se ofrecen en venta estos.

A las 4 en punto habrá gran corrida de sortijas
a pie y a caballo, palo enjabonado con un río
reloj, sortijas a pie y al magnifico juego de la
piñata.

Tiro al blanco 45 picheones de palomas con
permiso para el que acierte.

La Empresa particular La Industrial previene
al público que lo mismo que en los demás Ba-
rrios que ha fundado, en la Nueva Savona, há
delegado al ingeniero del Instituto de la Co-
misión de Obras Públicas D. Incencio Reyna;

encontrándose todos los solares armenados uno
por uno y perfectamente deliniados, son cuatro
mojones de fierro cada solar, es decir, un mojen
en cada punta.

Los titulos, como siempre son de prince orden
y a su nombre, suscritos de los compradores, hablan
de hecho las escrituras el escribano D. A. Mor-
ales, en cuya escrituría se encuentran a dispo-
sición del que quiera examinarlos, calle de los
Treinta Tres núm. 167 pudiendo los interesados
llevarlos a hacer revisar por la persona de su
confianza y escriturarse del escribano que mejor
les place, todo a entera y amplia satisfacción de
los compradores.

Por punto, programas y pasajes gratis obre-
se al escritor de la Empresa Calle 33 núm. 160.

AVISOS GENERALES

Almoneda

Por disposición del señor Juez L. Departamen-
tal Dr. Juan Zorrilla de San Martín el dia
trece del corriente se ha establecido la tarde
de esteviernes en la oficina del Juzgado Esta-
ción en esta Villa el dia 18 de Julio
número 166, almoneda y remate de un terreno
con población y arbolado, situado á inmediacio-
nes del Buceo y compuesto de seis cuadras cu-
adradas, tasadas en sus ramas la suma de
30000 \$ m.s. que se vende, y participando a la
subasta la dona Luisa Hernandez, tienen par-
te los menores hijos de don Angel Martinez.
Los titulos de propiedad y demás antecedentes,
pueden verse en la indicada oficina.

Villa de la Union, Marzo 17 de 1880.

C. P. Vila, Escríbano Público.

m. 19-8p.

Consultorio homeopatico

DEL PROFESOR DE MEDICINA

DR D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11
y de 5 a 7.

En las demás horas del dia visita a domicilio

Aviso Judicial

Por mandato del señor Juez Letrado Departamen-
tal Dr. Juan Zorrilla de San Martín, se hace saber
al público que el dia 30 del corriente de 2 a 3 de
la tarde y de 5 a 7, se celebra en la oficina del
Juzgado Estaión en la Villa de Montevideo
el legítimo representante en los autos seguidos
por D. Nicolas Mignone por chancillería de una
escritura hipotecaria, bajo el apercibimiento que
en derecho corresponde.—Montevideo, Febrero
22 de 1880. Nicolas Leagues, Escríbano Público.

4-20-80 p.

Almoneda

Por mandato del señor Juez L. Departamen-
tal Dr. Juan Zorrilla de San Martín se hace saber
al público que el dia 30 del corriente de 2 a 3 de
la tarde y de 5 a 7, se celebra en la oficina del
Juzgado Estaión en la Villa de Montevideo
el legítimo representante en los autos seguidos
por D. Nicolas Mignone por chancillería de una
escritura hipotecaria, bajo el apercibimiento que
en derecho corresponde.—Montevideo, Febrero
22 de 1880. Nicolas Leagues, Escríbano Público.

Montevideo, Marzo 4 de 1880.

Nicolas Leagues,
Escríbano Público.

m. 19-8p.

ATENCION

La fábrica de velas de cera, considerando la
crisis que atravesamos, el ducío del estableci-
miento, ofrece al público una gran rebaja en este
famo, y á la par un 25% menos en cajones fu-
nebres, luto y tapicería, calle del 18 de Julio
núm. 266 y Quemuy 222 y 224.

m. 12-3m.

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumería extranjera d'Pinual, Legrand,
Lobin, Piver, etc., etc. Polvos de Oriza
Té, Yerba paraguaya y artículos de
almacén.

Géneros blancos
Cristales, muñequitas,
Precios modicos.

m. 27 p. 1 mes.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde,
en su casa, Colón número 55, esquina a
Piedras.

COMPÀÑIA

DE

AGUAS CORRIENTES
147—SARANDI—147

Caño de agua negro de 3 hilos para resistir
una presión de 80 libras.

De 1/2 pulgadas \$ 0.60 metro
a 3/4 " " " 0.80 " "
a 1 " " " 1.00 " "

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

ALOS COMPRADORES DE TERRENOS

EN EL

PUEBLO SARANDI

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En 5 de julio del corriente año se publicaron en
el Boletín Oficial el decreto de la tarde y en hora suelta
avisos del teniente gobernador.

En virtud de la transacción celebrada entre la
sucursal de don Gabriel Antonio Pérez y don
Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el
12 del corriente, se avisa á las personas que ha-
yan contratado la compra venta de solares en
dicho pueblo, casas y huertos dentro de los lími-
tos de su Ejido, para que conciervan por si ó por
representante, el pago de los impuestos de 1880
que corresponden al terreno del año 1880, y
que el día 15 del corriente del año 1880, se pague
el pago de la compra venta de los solares
contratados desde hoy, á efecto de pagar los precios
convenidos y recibir los respectivos títulos de
propiedad.—Montevideo, Julio 5 de 1879.—El
apoderado general de la sucursal de don Gabriel
A. Pérez, G. C. Casavilla.

Habiendo considerado varios interesados á quienes se les han escrito las fracciones cosa
compra-venta tenían contratada y faltado cirio,
á pesar de haber venido con exceso el término
señalado al efecto, se previno que se acuerda
á estos numerosos interesados que los mismos
se acuerden la diligencia que, sin duda, se
está en la actualidad, la sucesión Pérez
se considera desligada de todo compromiso res-
pectivo de la compra venta que se hubieren
realizado, con el efecto de que el mayor peor
deberá sufrir en esto la cantidad de 2000
pesos, para que los datos contrarien á la oficina actuaria.

Montevideo, Diciembre 4 de 1879.

El apoderado da la sucesión de don Gabriel A.
Pérez, G. C. Casavilla.

Compañía
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile

LONDRES EDIMBURGO

Fundada en 1809

Capital \$ 10,000,000.00

Premios en los años hasta 1877. \$ 25,750.000
Pérdidas Pagadas al dia 31 de Dic. 1877. \$ 14,576,610.00
Disponibles para liquidación de pérdidas. \$ 15,000,000.00

COMPÀÑIA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y PLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA JUDICIA COMPANY INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación
de riesgos.

Capital 1.000.000.00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por
poderes legales para arreglar y pagar todos los
reclamos justificados sin referencia alguna á las
compañías suyas en Inglaterra.

Congreso y Goldard, Agentes

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido en Escritorios Públicos calles
53 y 33 esquinas á la de 25 de Mayo.

Edicto

Edicto

En los autos seguidos por D. María de los
Dolores Acosta y D. Domingo Rivero, se ha resuelto lo
siguiente.—Montevideo, Febrero 20 de 1880.

Vistos: —resultando que Sejas tiene notificado de la
sentencia dictada, el 11 de Febrero del año
1879, en el dia 2 de Marzo siguiente.—G. C. 257.—Y
estando en consecuencia consentida la expresa
sentencia, ha pasado en autoridad de casa ju-
dicial, estando vencido el término señalado para la
compraventa según las diligencias de f. 307 y
siguentes, declaráse rebelde á las personas
citadas a quienes se hará saber en la forma
establecida por el art. 844 del C. Civil.
Lo que se resuelve.—En el dia 8 de Febrero
de 1880.—D. Domingo Granada, en Montevideo
de 20 de Febrero de 1880: doy fe Benito
Montalvo, Escríbano público.—Las personas citadas á
esta hora tienen la resolución de la sentencia
dictada en consecuencia de la expresa
sentencia, ha pasado en autoridad de casa ju-
dicial, estando vencido el término señalado para la
compraventa según las diligencias de f. 307 y
siguentes, declaráse rebelde á las personas
citadas a quienes se hará saber en la forma
establecida por el art. 844 del C. Civil.

m. 6, 15 p.

GRAN BARATILLO
DE
CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152—Soriano—152

Colchones para matrimonio, 10 \$.
Id. y jergones para id. 4 48.
Colchones para cama de una persona sola, 6 58.
Jergones para id. 4 25.

Una cama de matrimonio de fierro extranjero y
con jergones y colchones, 4 25 \$.

Colchones para matrimonio, 10 \$.
Id. y jergones para id. 4 25.

Juan Y. Blanco, Director.

m. 6 perm.

REGRESOS

ESTACIONES

1 a.m. 3 a.m. 5 a.m. 7 p.m. 9 p.m.

Central 6.20 6.27 7.10 11.7 5 1.30

Bella Vista 6.27 6.33 7.18 11.13 5.10 1.37

Yatay 6.45 7.28 11.23 5.25 1.52

Sayago 6.55 7.31 11.32 5.35 2

Colon 7.5 7.44 11.45 5.48 2.13

Independencia 7.5 7.44 11.45 5.48 2.13

Piedras 7.15 7.54 11.55 5.58 2.23

Progreso 8.14 12.13 6.16

L. Suarez 8.33 12.31 6.36

Montevideo 11.20 12.50 6.50

Canelones 8.55 1 6.50

Santa Lucia 10.10 1.45 7.35

25 de Agosto 10.10 1.45 7.35

25 de Agosto 10.20

Corinto 11.15

Rodriguez 11.20

San Jose 11.25

Florida 12.25

La Cruz 1.10

Sarandi Grande 2

Durazno 3.30

NOTA 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

